



Febrero 2022

- . CAMBIOS EN EL SERVICIO: LO QUE HACE CIM**
- . REFORMA LABORAL Y EVENTUALES**
- . TESTS DE ANTÍGENOS**
- . AL CÉSAR, LO QUE ES DEL CÉSAR**
- . INSPECCIÓN DE OSALAN**

CAMBIOS EN EL SERVICIO: LO QUE HACE CIM

El pasado 26 de enero, durante la reunión del Comité de Empresa, la empresa informó a la parte social de los cambios en el servicio que tiene intención de implantar a partir del 7 de febrero. Cambios basados en una reducción sustancial del servicio de trenes en diversas franjas horarias durante la semana y en los cambios de turnos y servicios de la plantilla afectada, en este caso el colectivo de MTEs.

Ya en dicho CE desde CIM preguntamos por dicho cambio, de cara a asegurarnos de que los derechos y condiciones laborales de la plantilla de metro Bilbao no sufran ningún retroceso. Ante nuestro temor de que dicho recorte se deba al actual descenso del número de viajeros y pueda tener "vocación de permanencia", la Dirección comentó que es debido al índice de absentismo y para no tensionar aún más a los colectivos de Línea.

Llegado el 2 de febrero, en la nueva reunión del Comité de Empresa, y tras analizar la información recibida de la Dirección, desde CIM hemos explicado que dichos cambios, al no darse por órdenes del Labi ni de ninguna consejería del Gobierno Vasco atendiendo a la situación derivada de la pandemia del Covid-19, los entendemos como una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de los colectivos afectados, según viene recogido en el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores.

Por ello, entendemos que la empresa no solo debería haber informado previamente de los cambios que pretende implementar, sino igualmente de los intereses que le mueven a realizarlos. Y, de la misma manera, dichos cambios deberían negociarse con la parte social antes de su implementación. En CIM creemos que es necesario negociar dichos cambios para que resulten lo menos lesivos posible para el personal afectado, cosa que no se ha hecho.

Ante tal aseveración, se hizo el silencio. Un silencio solamente roto al final por la queja de la Dirección al considerar una auténtica "puñalada traperas" nuestras palabras. Algo que nos achacaban haber dicho casi a mala fe, con lo que ellos han puesto de su parte y lo beneficioso que es todo en vez de hacerlo "a las bravas" (lo ocurrido con la prima de Material Móvil, la prima de Instalaciones o el recurso a la sentencia del recurso preventivo deben de ser palmadas de reconocimiento en la espalda al personal afectado). De todas maneras, creemos que ha habido gente que lo ha podido llegar a tomar prácticamente como una afrenta personal, cuestión que no creemos acertada ni que haya sido nuestra intención. CIM no estamos para eso. Y acusarnos de traiciones alevosas lo vemos del todo desacertado. Ellos saben mucho mejor que nosotros quién en esta empresa es experto/a en apuñalamientos y otras andanzas similares. Y no somos precisamente CIM. Así que, en beneficio de todos, señoras y señores, mejor relajar el nervio.

Desde la representación social, seguía el silencio. Solo roto de nuevo por los delegados de CIM, quienes han expresado alto y claro algo que, entendemos, tendríamos que haber dicho todos al unísono. Ante la situación existente, desde CIM tenemos la obligación, con la que procuramos cumplir siempre, de velar por los intereses de los trabajadores y trabajadoras afectadas. Una situación que nos inquieta a todos y todas. Y creemos también necesario que

queden claras nuestras reivindicaciones, nuestra opinión y nuestra postura. Reivindicaciones que son las de todos y todas. En ciertos círculos de intereses siempre seremos los malos malísimos, lo sabemos. Y nadie es perfecto, nosotros tampoco, pero la mayor muestra de honestidad que se puede dar en el ámbito sindical es dando la cara y hablando cuando hay que hablar. Honestidad para con todos, empresa y plantilla. Llevamos más de 20 años sin escondernos y no vamos a empezar ahora.

Como no nos gustan los silencios de camposanto y nadie se animaba a tomar la palabra, nuestros representantes han seguido hablando. En el entendimiento entre diferentes se pueden lograr acuerdos favorables para todas las partes. Algo de lo que también podemos presumir en CIM, aunque haya quien pretenda minimizar despreciativamente nuestro trabajo. CIM habla de lo que hace CIM, sin dolernos prendas en reconocer la labor ajena si es menester. Por ello hemos pedido negociar flecos y condiciones a mejorar en lo anunciado. Ante la *"falta de agenda"* aducida por la Dirección para poder reunirse, nos han pedido que les hagamos llegar los cambios que entendemos necesarios, y que no son sino reflejo del malestar de la plantilla por diversas cuestiones que nos habéis hecho llegar.

Finalmente, tras consultar a la afiliación, el lunes 7 de febrero remitimos nuestras solicitudes por escrito a la Dirección (las tenéis a vuestra disposición en el apartado de publicaciones sindicales de CIM en Gure Toki), y el 9 de febrero hicimos partícipes de las mismas al conjunto de la representación sindical en el comité de empresa, aunque nuevamente algunas torcieron el morro, esta vez porque "eso no tocaba". Si no toca defender a la plantilla cuando hay problemas, ¿cuándo?.

Esperamos que desde la empresa se atiendan en la medida de lo posible nuestras solicitudes, y que toda esta etapa de incertidumbre e indefinición laboral pueda pasar de largo de una vez por todas.



REFORMA LABORAL Y EVENTUALES

Recientemente ha sido aprobada en Madrid la reforma laboral que tanto tiempo ha ocupado en redes y medios de comunicación. Una reforma que conlleva ciertas modificaciones que despiertan nuestro interés, ya que pueden tener cierta afección positiva para parte de la plantilla de metro Bilbao.

Desde CIM nos hemos dirigido a la empresa para solicitar que se explique al detalle cómo pueden afectar los cambios legislativos introducidos a nivel contractual para el personal

actualmente en situación de eventualidad. Creemos que es un cambio que puede resultar enormemente beneficioso para multitud de compañeros y compañeras de diversos colectivos. A pesar de que dicha reforma ha sido rechazada por Ela, Lab y Esk, toca cambiar el paso y creemos que nadie se opondrá de puertas adentro a que pueda mejorarse la situación laboral de tanta gente. Esperamos que desde la Dirección se aclaren las dudas existentes al respecto y puedan proceder a regular la situación contractual de todo ese personal afectado en los plazos previstos. Desde CIM colaboraremos en ese sentido para que todo el personal eventual que pueda beneficiarse de dichos cambios logre dicha estabilidad contractual que tanto tiempo ha sido postergada.

TESTS DE ANTÍGENOS

En su momento, la empresa ha puesto a disposición del personal tests de antígenos para poder hacer la comprobación necesaria en el caso de tener síntomas o alguna duda de si se tiene o no el Covid-19, dentro del ámbito laboral.

De cara a que todas las personas que trabajamos en metro Bilbao podamos saber cómo recurrir a dicho recurso, en el CSS se ha establecido un protocolo por el que, en el caso de que alguien se vea en la necesidad de solicitarlo, contacte primeramente con Salud Laboral para que valide la petición. Si es fuera del horario de oficina (cuando está presente el servicio médico), será el personal de Jefatura de Operaciones, y no el propio trabajador o trabajadora, quien contacte con Salud Laboral para recabar su valoración y permiso al respecto. Una vez recogida la validación por parte de Salud Laboral, desde Jefatura de Operaciones se facilitará a la persona que lo ha solicitado el test correspondiente. Dicho protocolo responde mayormente a la necesidad de evitar cualquier tipo de problema con la transmisión de datos privados de carácter médico y respetar la privacidad de la persona afectada.

Esperamos que dicha información pueda resultar útil para todos y todas, y facilite la gestión de una iniciativa que vemos acertada y beneficiosa para el personal de metro Bilbao.



AL CÉSAR, LO QUE ES DEL CÉSAR

Como decíamos anteriormente (y no es la primera vez ni será la última), hay veces que es debido reconocer el trabajo ajeno. No solo CIM logra mejoras o defender con éxito las reclamaciones de la plantilla de metro Bilbao, bien individual, bien colectivamente. Gente eficiente y concienciada la puede haber en todo lugar.

Por ello, en relación a la situación de las causas abiertas a tres trabajadores del colectivo de Catenaria por el "caso Unimog", hay que poner en valor públicamente el trabajo realizado por dichas personas. Son ellos quienes han sabido dar ese paso adelante para defender no solo sus derechos, sino las condiciones de trabajo de todo su colectivo.

Desde CIM, como decíamos en nuestro anterior Columna, hemos procurado hacerles llegar nuestro apoyo, nuestra solidaridad e incluso nuestra colaboración, estando a su disposición para lo que ellos pudieran necesitar de nosotros en un momento dado. Sin ir más lejos, todo lo relativo a la denuncia ante Inspección de Trabajo que un representante de CIM interpuso previamente a sus causas judiciales, y en la que la labor de dichas personas fue determinante en su confección, pues sin su conocimiento y su experiencia profesional difícilmente podría haberlo hecho nadie. Tal y como finalmente se facilitó, con sus más y sus menos. O cuando CIM les apoyamos y llevamos al Comité de Empresa el escrito que nos remitieron, reclamando adhesiones que al final no se dieron. Y nos felicitamos de que no solo nuestro afiliado finalmente haya logrado una sentencia favorable a sus intereses (aunque el tema aún colee por ciertas manías persecutorias), sino por observar que esa misma suerte también la comparte quien se ha visto en su misma situación. Compañero por quien nos alegramos. Y seguramente se repita el resultado con el tercero de ellos y con el recurso que la empresa puso a una de las sentencias. Y nos volveremos a alegrar de que así sea y hayamos podido contribuir a ello en todo este proceso en la medida de nuestras posibilidades.

Tal vez estas personas han echado en falta mayor apoyo por parte de todos. Desde CIM estamos dispuestos a hacer la autocrítica necesaria, sabiendo que, a pesar de haber procurado atender con diligencia y cercanía la reclamación que se nos hace llegar, hayamos podido dejarnos algo en el tintero. Tanto a ellos como a cualquier compañero o compañera de cualquier colectivo y puesto de trabajo. No somos infalibles. Pero en nuestro quehacer diario, llegando a donde lleguemos, creemos que queda clara siempre nuestra preocupación y nuestro esfuerzo por cumplir con todos y todas. Propios y ajenas. Nuestro compromiso. Al final el barco es el mismo. Colaborando con quien quiera colaborar. Y, obviamente, enorgulliciándonos de los logros que estimamos positivos derivados de nuestro quehacer. Le pese a quien le pese. Cada cual, que haga la autocrítica que considere oportuna sobre su labor y sobre cómo ampara sindicalmente a la plantilla y a su propia afiliación, sus reclamaciones y sus aspiraciones. Nosotros, en nuestro entorno, a lo nuestro, intentando hacer las cosas mejor siempre. Y así seguiremos.



INSPECCIÓN DE OSALAN

Este jueves 3 de febrero se ha producido la inspección que técnicos de Osalan han realizado respecto a la denuncia interpuesta por CIM por el uso de los sprays de desinfección en espacios cerrados. Se han visitado varias dependencias en San Ignazio y se ha tratado de todos aquellos emplazamientos en los que, a nuestro entender, resulta problemático (cuartos de Spves, vestuarios, salas de descanso, etc).

A falta de las conclusiones que Osalan remita en el informe que elaborarán y enviarán a las partes, por nuestra parte creemos que queda evidenciado que dicho producto, si no se da una correcta ventilación, puede ser no solo problemático para la gente que se exponga a él en un espacio cerrado, sino que incluso la concentración de las sustancias que emite puede resultar inflamable. Por ello, creemos necesario de todo punto que quede bien especificada la necesidad de ventilación en espacios confinados, la duración de la misma, los medios que se pueden usar a tal efecto y la igualmente necesaria limpieza de elementos y superficies expuestas a dichos agentes químicos.

Esperamos, como siempre, que con esta iniciativa que CIM hemos llevado adelante se promuevan cuantas medidas resulten necesarias para salvaguardar la integridad y la salud de todas las personas que se ven expuestas a dicho producto.



www.metrocim.com